



ETINAR

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año económico 2014; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Informe de Auditoría externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TERCERO) Aprobar el Informe de Auditoría externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, por lo que el Presidente mociiona que se elija a JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: CUARTO) Elegir a JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2015.** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETINAR S.A., CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

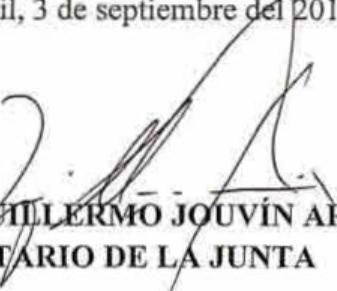
En Guayaquil, a las 09h00 horas del día 3 de septiembre del 2015, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 701, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía ETINAR S.A. 1) El señor Ingeniero **NELSON ÁNGEL PROAÑO BRIONES**, por sus propios derechos, propietario de ciento quince mil ochocientas diecinueve (115,819) acciones; 2) La señora **DANIELA ROMINA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas setenta y nueve mil noventa y siete (579,097) acciones; 3) La señora Abogada **LISSA MARIA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas setenta y nueve mil noventa y siete (579,097) acciones; 4) La señora **PIERINA ANDREA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas setenta y nueve mil noventa y siete (579,097) acciones; 5) La señora **VALERIA FABIOLA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas setenta y nueve mil noventa y siete (579,097) acciones; 6) El señor Ingeniero **GUILLERMO ANDRÉS JOUVIN AROSEMENA**, por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta y nueve mil quinientas cuarenta y ocho (289,548) acciones; y 7) La señora **ISABEL MARÍA GINATTA CORONADO**, por sus propios derechos, propietaria de ciento setenta y tres mil setecientas veintiocho (173,728) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de DOS MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES (2'895,483) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES dólares de los Estados Unidos de América (**USD \$ 2'895,483.00**). Comparece también a la sesión el Ing. **NELSON ÁNGEL PROAÑO BRIONES**, en su calidad de VICEPRESIDENTE de la compañía para presidir la sesión, en subrogación del PRESIDENTE EJECUTIVO, y el ING. **GUILLERMO ANDRÉS JOUVIN AROSEMENA**, en calidad de Gerente General de la compañía, para actuar como Secretario de la Junta.

Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes puntos del Orden del Día:

se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 12H00, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Ing. NELSON ÁNGEL PROAÑO BRIONES, accionista, Presidente de la Junta; DANIELA ROMINA MACCHIAVELLO NÚÑEZ, accionista; f) Ab. LISSA MARÍA MACCHIAVELLO NÚÑEZ, accionista; f) PIERINA ANDREA MACCHIAVELLO NÚÑEZ, accionista; f) VALERIA FABIOLA MACCHIAVELLO NÚÑEZ, accionista; f) Ing. GUILLERMO ANDRÉS JOUVÍN AROSEMENA, accionista, Secretario de la Junta; f) ISABEL MARÍA GINATTA CORONADO, accionista.*

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía ETINAR S.A.

Guayaquil, 3 de septiembre del 2015



ING. GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA
SECRETARIO DE LA JUNTA

